



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 23 ABR 2020 | |
| Recebido..... | No..... |
| Exp. N°..... | 38240.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, cree un fondo para la entrega de un subsidio no reintegrable a las asociaciones y clubes deportivos de la provincia que tenga como fin cubrir los salarios de los trabajadores y trabajadoras de dichas entidades mientras sus actividades se encuentren suspendidas a causa del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

LORENA ULIEDÍN
Diputada Provincial

ERICA RUTH HYNES
Diputada Provincial

MARÍA LAURA CORGNIALI
Diputada Provincial

GISEL MAHMUD
Diputada Provincial

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial

PABLO PINOTTI
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

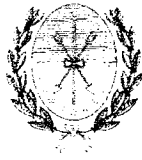
Como gran parte de la sociedad, las asociaciones y clubes deportivos están viviendo una situación económica crítica a raíz de la suspensión de sus actividades en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio. El cierre de sus puertas impide poder hacer frente a los costos fijos que tienen mes a mes, entre ellos se encuentran los servicios públicos y los salarios de sus trabajadores y trabajadoras.

Se estima que en la provincia de Santa Fe, existen más de 1.500 clubes que cuentan con 25.000 empleados y empleadas aproximadamente. Dichos puestos de trabajo corren peligro debido a su imposibilidad de recaudar a través de mecanismos como las cuotas societarias.

En nuestro país los clubes fueron creados con un fin social explícito: crear y cultivar valores humanos. Han sido concebidos como espacios de encuentro, de reunión, de recreación, de deporte, de participación teniendo como horizonte fines comunitarios, sin fines de lucro. Dichas entidades constituyen un espacio importante de contención e inclusión social, especialmente para sectores sociales de vulnerabilidad.

Nuestros clubes han nacido del esfuerzo y puesta en marcha de familias, vecinos y vecinas que le han dedicado gran parte de sus vidas a la actividad deportiva, constituyendo un pilar fundamental en la cultura argentina. Poder cuidarlos implica defender nuestro patrimonio cultural. Las prácticas saludables, sostenidas en valores humanos de solidaridad e inclusión brindan espacios de contención a la ciudadanía.

Además del rol social indiscutible que cumplen, cuentan con el compromiso de miles de empleados y empleadas a lo largo y ancho de la provincia que los mantienen de pie. Por las causas de público conocimiento, dichos trabajadores y trabajadoras se encuentran en una situación compleja que



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

requiere atenderse lo antes posible. Resultan imprescindibles políticas de estado que pueda resolver dicha problemática, para poder garantizar la continuidad de la existencia y fortalecimiento de los clubes, a la par del sostenimiento de los 25.000 puestos de trabajo.

A través de este proyecto de comunicación le solicitamos al Poder Ejecutivo que pueda generar un subsidio no reintegrable para poder cubrir los salarios de quienes trabajan en los clubes hasta que puedan desarrollarse sus actividades de manera normal. Por todo lo expuesto aquí solicito a mis pares la aprobación de dicho proyecto.

VERICA RUTH HYNES
Diputada Provincial

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

LORENA ULIEDIN
Diputada Provincial

LIONELLA CATTALI
Diputada Provincial

MARÍA LAURA CORGNIALI
Diputada Provincial

PABLO PINOTTI
Diputado Provincial